

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE GESTIONES REALIZADAS Y MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA FRENAR LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE BRIDGESTONE Y SIDENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/7800-0010]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la celebración de la comparecencia, N.º 11L/7800-0010, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, ante el Pleno, a fin de informar sobre gestiones realizadas y medidas que se adoptarán para frenar la destrucción de empleo y garantizar la viabilidad del sector industrial, con especial atención a la situación de Bridgestone y Sidenor, presentada el Grupo Parlamentario Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7800-0010]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, según lo establecido en el artículo 187 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, SOLICITA:

La comparecencia ante el Pleno del Parlamento, del consejero e Industria, Empleo, Innovación y Comercio al objeto de explicar en detalle las gestiones realizadas hasta la fecha por el Gobierno de Cantabria y las medidas que se adoptarán para frenar la destrucción de empleo y garantizar la viabilidad del sector industrial en la región, con especial atención a la situación de Bridgestone y Sidenor.

En Santander, a 2 de abril de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."